

Quito, 26 de marzo del 2019

REF: INFORME DE GERENCIA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018

Señores

PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE

"VIVA HOUSE S.A."

De mis consideraciones.

CONSIDERACIONES GENERALES

La actividad principal de la Sociedad establecida en nuestros estatutos es: Compra, venta, administración, arrendamiento de Bienes Inmuebles propios o de terceros

METAS Y OBJETIVOS PROPUESTOS

Durante el ejercicio económico 2018, la Empresa ha presentado un decremento en los ingresos de 13,4% en relación a los ingresos del año 2017. En el presente ejercicio, se ha desarrollado una buena gestión administrativa tratando de mantener los recursos económicos

DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Como política principal de un adecuado manejo operativo, comercial, administrativo y financiero, se ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones emitidas por la Junta General de Socios y Miembros del Directorio

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

La administración para el año 2018, realizó permanentes revisiones en los procesos de todas las áreas para optimizar los recursos existentes con la finalidad de mantener y mejorar la situación financiera de la empresa

En el ámbito legal, la Empresa no ha tenido ningún hecho extraordinario

SITUACION FINANCIERA

Al realizar una comparación entre la información de los estados financieros del ejercicio económico 2018 con la constante en los estados financieros del 2017, se ha obtenido lo siguiente:

En el ejercicio económico 2018, las cuentas de Activos tuvieron un incremento de 49.4%, de esta manera los activos fortalecen la estructura financiera de la empresa; los pasivos se incrementaron en un 179%, debido a la legalización de los activos que no fueron cancelados; y, el patrimonio, decreció en un 54,2%

Durante el ejercicio económico 2018, la utilidad contable es de USD \$ 379.567.88, teniendo un decremento en relación a la del 2017, en un 25.6%

DESTINO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

Después de entregar el 15 de Participación Laboral a los trabajadores y pagar el Impuesto a la Renta Causado y cumplir con las obligaciones que la empresa, si los resultados son positivos se analizará si la empresa está en condiciones de repartir dichos beneficios a los socios.

Atentamente,



Ing. Vicente Vallejo

GERENTE GENERAL